



000010

Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

La Paz, 14 de enero de 2021
P.I.E. N° 096/2020-2021



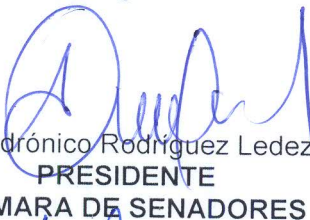
Señor
David Choque Condori
ALCALDE a.i.
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE ORURO
Oruro.

Señor Alcalde:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, parágrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentado por la Senadora María Vania Rocha Muñoz, para que el Señor Alcalde, responda y remita en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

"1. Frente a un probable rebrote epidémico de Coronavirus Covid-19 en toda Bolivia, informe si el Municipio de Oruro cuenta con un plan de contingencia actualizado con lineamientos claros y específicos, que permita al personal médico de todos los hospitales y centros de salud de primer y segundo nivel, actuar de forma inmediata con relación a reducción de riesgos (prevención, mitigación y recuperación) y/o atención de emergencias para evitar un contagio masivo. --- 2. Sírvase hacer llegar en anexo, copia de dicho plan de contingencia o documento análogo. --- 3. Informe si la infraestructura de los diferentes hospitales y centros de salud de primer y segundo nivel del Municipio de Oruro, cumplen la normativa de "caracterización" establecida por el Ministerio de Salud, y si se encuentran adecuados y suficientemente equipados con respiradores y generadores de oxígeno, para atender a la población, frente a los posibles casos de rebrote epidémico del Covid-19. --- 4. Sírvase adjuntar en anexo, una lista de todos los hospitales y centros de salud del Municipio de Oruro, especificando las características de su infraestructura que fueron adecuadas para atender casos epidémicos del Covid-19, así como sus deficiencias. --- 5. Informe si el personal de salud y administrativos de los hospitales y centros de salud de primer y segundo nivel del Municipio de Oruro, cuentan con el suficiente material de bioseguridad y si están debidamente capacitados para actuar de forma coordinada, oportuna y eficiente en caso de que se presente brotes epidémicos del Coronavirus Covid-19. --- 6. Informe, qué medidas de seguridad se prevé tomar con relación al personal de salud denominado "de primera línea", para evitar que sean contagiados con el Covid-19, en caso de un rebrote de ésta pandemia. --- 7. Informe, cuántos laboratorios específicos existen actualmente a cargo y/o bajo supervisión del Municipio de Oruro, para la toma de muestras PCR y pruebas rápidas de Covid-19, el costo de los mismos, el estado actual de su infraestructura y cuál es la capacidad real para la atención diaria de personas. --- 8. Informe, cuántos ítems existen actualmente con relación a profesionales médicos en el Municipio de Oruro, especifique hospitales y centros de salud de primer y segundo nivel. --- 9. Informe, cuántos contratos existen actualmente con relación a profesionales médicos en el Municipio de Oruro, especifique hospitales y centros de salud de primer y segundo nivel, cuándo fenece el plazo de los mismos y qué medidas se prevé tomar para su inmediata recontractación."

Con este motivo, reiteramos a usted nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.


Sen. Andrónico Rodríguez Ledezma
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES


SENADORA SECRETARIA
Sen. Gladys V. Alarcón F. de Ayala
PRIMERA SECRETARIA
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA



Gobierno Autónomo Municipal de Oruro

CAMARA DE SENADORES
UNIDAD DE SEGUIMIENTO CONTROL
LEGISLATIVO Y REDACCION

Fojas: // 25 MAR 2021 Hora: 10:30

RECIBIDO

Nº Correlativo: 0590 / 21 Firma: [Signature]

G.A.M.O.....

000022

Oruro, 02 de marzo de 2021

Señor

Sen. Andronico Rodríguez Ledezma
PRESIDENTE
CAMARA DE SENADORES

La Paz.-

CAMARA DE SENADORES COMITE DE VIVIENDA, REGIMEN LABORAL
SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SEGURIDAD SOCIAL

RECIBIDO

DIA	MES	ANO	HORA
25	03	21	15:33
No. CORRELATIVO			FIRMA
197			[Signature]
No. EJEMPLARES	No. FOJAS		
	10		

Recibe original.

REF: EMITE RESPUESTA A P.I.E. N° 096/2020-2021-

De mi consideración:

En respuesta a la Petición de Informe Escrito N° 096/2020-2021, solicitado por la Senadora María Vania Rocha Muñoz, tengo a bien remitir informe UMDS CITE N° 051/2021, elaborado por la Unidad de Salud del Municipio de Oruro, con relación al rebrote de Coronavirus -19. Adjunto lo citado en fs 9.

Sin otro particular, saludo a usted, usted muy atentamente.

[Signature]
Lic. David Freddy Choque Condori
ALCALDE MUNICIPAL
GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE OROURO



cc.arch.
DCGC/RAP/ngs.-
Tramite 899-1749

